



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE PELOTA DE CASTILLA Y LEÓN

Recibida reclamación de dos errores en la papeleta de votación subida para el ejercicio del derecho de voto por correo del estamento de jueces y árbitros, esta junta electoral dicta la presente resolución para identificar los errores encontrados en la papeleta y como se solventará esta incidencia una vez que ya se ha iniciado el voto por correo.

Los errores detectados en los nombres de los candidatos en la papeleta de votación de jueces y árbitros son:

- En la papeleta de votación aparece el nombre del candidato “JON MONDRAGON ARREGI”, cuando debería poner JON MONDRAGON MARTIN, está mal identificado el segundo apellido.
- En la papeleta de votación aparece el nombre del candidato “JONATHAN RODRIGUEZ GRA”, cuando debería poner JONATHAN RODRIGUEZ AGRA, está mal identificado el segundo apellido.

Por lo anterior, esta Junta Electoral ha decidido emitir la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Modificación de la papeleta de voto por el estamento de jueces y árbitros para corregir los errores detectados, y subirla a la página web de la federación para que pueda ser utilizada correctamente.




**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

2. Mantener la validez de los votos por correo ya emitidos y que lleguen a la mesa electoral con la papeleta con los nombres incorrectos, y que los votos recibidos de los candidatos con los nombres mal identificados se adjudiquen a los candidatos, Jon Mondragón Martín y Jonathan Rodríguez Agra respectivamente puesto que no impide su identificación a la hora de emitir el voto, ni permite confusión alguna con otros candidatos que puedan inducir a error en la emisión del voto.

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2024.



JAVIER CAMARGO BELINCHÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL